

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****15100** *OPERINTER ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con el carácter de Universal, de la sociedad "Operinter Andalucía, Sociedad Anónima", acordó por unanimidad, en fecha 28 de abril de 2011, la transformación de la citada sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, con la consiguiente modificación de sus estatutos sociales, denominándose en adelante "Operinter Andalucía, Sociedad Limitada".

Valencia, 28 de abril de 2011.- El Administrador único, don Pascual Gimeno Valcárcel.

ID: A110033481-1